

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA, POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

-----  
SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

SR. D. FRANCISCO JOSÉ FARRONA NAVAS.

CONCEJALES:

SR. D. JUAN BENÍTEZ RODRÍGUEZ

SRA. DÑA. FAUSTINA RODRÍGUEZ CHAVES

SRA. DÑA. MARÍA EUGENIA CORBACHO GUERRERO

SR. D. FRANCISCO LEDESMA MOLINA

SR. D. DAVID VICENTE BENÍTEZ GIL

SR. D. FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ RAMÍREZ

SR. D. JUAN JOSÉ ROMERO ROMERO

SRA. DÑA. ANA ISABEL PAREDES BARRANTES

SECRETARIO

SR. D. MIGUEL SÁNCHEZ CABALLERO

AUSENTE:

DÑA. CATALINA ESPINOSA GARCÍA, EXCUSA SU ASISTENCIA POR MOTIVOS PROFESIONALES.

D. JOAQUÍN BARRERO MARTÍNEZ, EXCUSA SU ASISTENCIA POR MOTIVOS PROFESIONALES.

-----  
En la Casa Consistorial de La Zarza, siendo las 20 horas y treinta minutos del día cinco de diciembre de dos mil diecisiete, concurrieron, en primera convocatoria, los Srs. Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de este Ayuntamiento, conforme al Orden del Día previamente establecido. Preside el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco José Farrona Navas y da fe del Acto el Secretario de la Corporación D. Miguel Sánchez Caballero.

**APROBAR PROVISIONALMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL, LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO DOS MIL DIECIOCHO.**

Por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación se expuso que, tal como constaba en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del Presupuesto General del año 2.018, Bases de Ejecución y Relación del Puestos de Trabajo. En su intervención hizo un resumen del Presupuesto con el siguiente contenido:

Traemos el Presupuesto en estas fecha con el fin de conseguir tenerlo aprobado a uno de enero próximo para que el Ayuntamiento funcione con normalidad.

No es el Presupuesto que este equipo de gobierno quisiera hacer, sino el Presupuesto que se ha podido elaborar conforme a las exigencias del Gobierno de España con los parámetros del techo de gasto, estabilidad presupuestaria, etc.

Un presupuesto es una estimación de ingresos y gastos.

A grandes rasgos, como ya expliqué en la Comisión Informativa, estos presupuestos reflejan:

- a) Tener por objetivo seguir dando pasos adelante para mejorar la cobertura de las necesidades básicas de los vecinos y continuar convirtiendo La Zarza en un pueblo de referencia, donde se pueda vivir y convivir.
- b) La garantía que todos y todas puedan acceder a los servicios, prestaciones e infraestructura independientemente de su poder adquisitivo.

#### **En materia de ingresos.**

No hay cambios significativos. Las previsiones de nuevos ingresos se ha calculado teniendo en cuenta los ingresos liquidados en el ejercicio anterior.

#### **En materia de gastos.**

- Incremento salarial según las previsiones del Gobierno
- Se consignan créditos para hacer frente al pago de los niveles I y II de la Carrera Profesional del personal funcionario y del personal laboral fijo del Ayuntamiento
- Se consignan créditos para hacer frente al coste de la contratación de 18 trabajadores dentro del Plan de Experiencia e igualmente para el coste de la contratación de 12 trabajadores del Plan de Empleo Social
- Se consignan crédito, por un importe de 66.000,00 euros, dentro del Plan de Empleo Local
- Se consiga crédito, por un importe de 20.000,00 euros, por si fuera posible la creación de un Centro Especial de Empleo; si no se pudiera crear, se volvería a utilizar para contratar personas con discapacidad.

#### **A RESALTAR:**

Se mantienen las partidas que tienen que ver con la vida de la gente, acentuando su carácter social. Y, además, se pretender implantar nuevas acciones novedosas, como:

- Fomento del deporte como hábito de vida saludable.
- Fomento de la cultura, como expresión de libertad.
- Becas de historia local.
- Continuación de Becas mejores expedientes.
- Cuantía bastante considerable para el fomento del Asociacionismo.
- Continuación de la política de pequeña y mediana empresa (Expozarza, Ruta de la tapa, expoaves, entre otros).
- Apuesta por el mantenimiento de los servicios (cerca del 50 por ciento del presupuesto)
- Eficacia energética y mejora de la iluminación pendiente de la actuación de la Diputación de Badajoz.

- Libros escolares gratuitos.

- Detectores de humos y CO2.
- Acciones Plan joven
- Acciones con la 3ª edad.
- Acciones en materia de igualdad con acciones concretas y políticas transversales.

#### **INVERSIONES:**

- Piscina Municipal, se prevé una inversión de 40.000,00 euros.
- Circuito educación vial
- Juegos Infantiles
- Reductores de velocidad
- Adoquinados en varias calles
- Mejoras de caminos e infraestructura.

#### **MEJORAS EN INSTALACIONES MUNICIPALES:**

- En el Auditorio, una vez mejorado el sonido e iluminación, se revisarán y se repondrán las placas de mármol en la fachada.
- Mejora en Casa de la Cultura.
- Mejora en zonas verdes y cerramientos de algunos parques.

Una vez finalizada su intervención, el Sr. Alcalde invitó al Grupo Popular que expusiera lo que estimaran conveniente sobre los presupuestos propuestos por el Grupo Socialista. El Grupo Popular, a través de su Concejal, D. Juan José Romero Romero, expuso lo siguiente:

Buenas noches.

Es evidente que el Grupo Socialista de La Zarza no precisa que el Grupo Popular le dé el visto bueno para los Presupuestos de 2018. Basta con que ustedes apueben lo que se ha propuesto.

El año pasado les dimos un voto afirmativo porque confiamos en que ustedes estarían a la altura de los requerimientos que nuestro Grupo, en representación de una parte importante de familias zarceñas, les traía a esta mesa de debate que es el Gobierno Municipal, aunque de debate tenga más bien poco, y no precisamente por nuestra causa.

Nos parece bien las ayudas para libros escolares, los Planes de Empleo (aún a pesar de que los haríamos de otra manera), la reposición de la plaza de Policía Local que tanto nos ha costado, la

pavimentación de algunas calles cuyo trazado estaba bastante deteriorado, la actuación en piscina y auditorio, la adecuación de accesos en una parte del Polígono Industrial y todas esas ayudas que van destinadas al verdadero motor social de nuestro pueblo que son las Asociaciones, así como a los buenos deportistas, a los buenos estudiantes y, fundamental, en materia de igualdad entre hombre y mujer. Y poco más...

Hoy, un año después, nos encontramos con que:

- No se ha ampliado la Residencia de Ancianos, en contra de lo que nos dijeron hace un año. Antes de las últimas elecciones estaba a puntito de terminarse, pero dos años y pico después aún estamos esperando. El 2017 ha sido un año duro para la Residencia, usted lo sabe, y finalizar las obras, así como ponerla en funcionamiento, es una prioridad muy importante.
- No se han iniciado las obras del nuevo Colegio. Ya sabemos que nos han anunciado que están al caer, pero es que ya nos lo han dicho tantas veces que no acabamos de creerlo. Y ya sabemos también que no se han empezado porque otros gobierno, que no los suyos (ustedes nunca son culpables de nada), lo han impedido. Esas historias también nos las han contado. Esperamos que este año sea el bueno y veamos en el horizonte el nuevo Colegio.
- Por cierto, hemos insistido en este año de que esperar un colegio no significa olvidar el que tenemos, así que le animamos a que no lo olvide.
- Les pedimos la creación de Viviendas de Protección Oficial. Su respuesta ha sido que no había dinero para ellas. Ahora resulta que cuando lo hay le dicen que tiene primero que urbanizar el suelo, que de no ser así no habrá viviendas. Es verdad que se han puesto manos a la obra, pero dudamos de que en alguna ocasión se hayan interesado por ellas, porque si no ¿cuánto antes habrían preparado esos terrenos?
- No tenemos Ampliación del Cementerio. Y toca pensar que nuestros huesos podrán tener un descanso más merecido que incierto.
- ¿En qué hemos mejorado en iluminación de nuestras calles? Parece que sólo en luces de Navidad (muy bonitas, por cierto. Tiempo hemos tenido de contemplarlas pues tiempo llevan colocadas y apagadas). Hay multitud de calles con una iluminación deficiente o muy deficiente. Sólo tiene que darse una vuelta por la periferia de nuestro pueblo. Mi calle, por ejemplo, Cortinales de la Virgen es una de tantas donde no ha llegado aún la luz del siglo XXI. Pero, evidentemente, hay muchas más.
- De los imbornales de la zona baja del pueblo nada de nada.
- Sigue habiendo muchas calles que siguen sin aceras. Mientras en Juan Carlos I se hacían añadidos a sus aceras, las calles adyacentes siguen sin acera. Quiero recordar que nos contestaron a esta cuestión que la culpa la tiene el Ministro Montoro y su Ley de Control Presupuestario. Así que llamaremos al Sr. Montoro para que lo solucione.
- Por cierto, por esa misma Ley que se saltaron no se nos concesión el Centro Especial de Empleo. Fue por eso y no por lo que nos contaron (que los Presupuestos Generales del Estado estaban por aprobar y que ahora no era posible conceder este Centro, por lo que había que rebatir la propuesta). Un error lo tiene cualquiera y lo aceptamos, pero las cosas son las que son.
- Ha arreglado la entrada de la Carretera de Circunvalación desde las Minas. Supongo que si le pregunto si va a continuar con otras nos dirá que por alguna habías que empezar, y se lo respeto. Pero por el mismo motivo, este Grupo, le anima a que mire la entrada en el pueblo por la antigua carretera de Alange (es oscura, no cuenta que arcenes, pero es también la más transitada de todas).

Consideramos una prioridad que se adecue esa entrada, antes que cualquier otra. No mencionamos la del Cementerio porque, como ya sabes y según ustedes, esa entrada y acceso al Cementerio ya está adecentado.

- En lo que se refiere a la Ampliación del Polígono Industrial, seguimos esperando.
- Y no queremos dejar pasar esta intervención sin mencionar el siempre espinoso tema de la drogodependencia y delincuencia en nuestra localidad. Ambas cosas existen. Siempre hemos estado

a su disposición para mostrarles nuestro apoyo incondicional ante esta lacra que está haciendo sangrar a nuestro pueblo y sobre todo a su juventud. Hemos pedido un Plan de Acción con la Juventud y hasta ahora su repuesta ha sido muy ligera.

Para combatir la droga hay que destaparla, porque si no se enquistará y luego termina pudriéndose. Le animamos a que tome las acciones necesarias, que nosotros estaremos a su lado apoyándole.

Es verdad que podríamos seguir enumerando cosas. Siempre hay cosas por hacer y siempre hay excusas para no hacerlas. Hace unos días nos decía, mientras nos explicaba los presupuestos, que “poco más se puede hacer, porque esto es lo que hay”. Sin embargo le recuerdo que, por todos estos puntos, nosotros le aprobamos los presupuestos el año pasado. Y ya ha visto que nuestro pueblo sigue igual o casi de la misma manera...¿O puede que no?

Ha organizado nuevas actividades. Muchas de ellas se organizan con dinero de Diputación que, como bien nos dice, “a los zarceños no les cuesta nada”, aunque la verdad no sea esa, porque todo el que paga impuestos deja parte de ellos a Diputación para que Diputación lo emplee como convenga. A mí me pasa, parte de mis impuestos le llegan a usted indirectamente para que organice esas historias, o sea que gratis, como comprenderá, no me sale.

Lo peor es que con esos mismos dineros también se sigue acometiendo mejoras sin tapujos en la Ciudad Deportiva. Desde que se inauguró nunca ha dejado de estar en obras. Es sin duda su gran obra y ya sabemos que no va a escatimar en gastos en ella. Por cierto, nos han comentado algunas personas que en privado les ha dicho que vamos a tener césped artificial en ella al final de la temporada de fútbol. ¿Es verdad? Reconocemos que no nos sorprende, porque como también son dineros que vienen de Diputación, pues lo dicho.

Señor Alcalde, su grupo siempre ha entonado el asunto del diálogo como medio para conseguir una sociedad mejor, donde haya encuentros en lugar de desencuentros. Yo le animo a que haga caso a ese matiz de la política de su partido. Desde que formo parte de este Ayuntamiento como Concejal del Grupo Popular he visto con sorpresa como he conocido la mayoría de las decisiones o acciones de este Consistorio a través del periódico local o por la calle, incluso de personas que le son más afines políticamente a usted que a nosotros. Y este es un aspecto que me desagrada profundamente.

Creo que es importante que abra caminos de comunicación entre nosotros porque como usted ha dicho en múltiples ocasiones: “Es mejor que este camino lo recorramos juntos”. Desde luego, como están haciendo las cosas, entendemos que no quieren más compañía que la suya, al grito de “mejor solos que mal

acompañados”, aunque de camino se dejen a casi 900 personas que no quisieron apoyarles en las pasadas elecciones.

Piénselo.

Muchas gracias.

Volvió a tomar la palabra el Sr. Alcalde para decir que el Presupuesto estaba marcado por las reglas del gobierno.

Cumpliendo los principios de

- estabilidad presupuestaria,
- sostenibilidad financiera
- como la regla de gasto.

A destacar:

- No déficit
- No deuda
- Cuentas saneadas.

Los grandes objetivos del Presupuesto son :

1. La Gestión económica
2. El empleo
3. Dinamización de Actividades: “pueblo con vida”
4. Mantenimiento y Mejora de Instalaciones
5. Mantenimiento y Mejora de los Servicios Municipales.

#### **Presupuestos que apuestan por actividades que dinamicen el comercio y la empresa local:**

- Expozarza,
- Ruta de la tapa
- Eventos deportivos y culturales que hacen que venga gente a nuestro pueblo, y por ende, dinamice la economía local.

#### **Presupuestos que apuestan por la mejora y mantenimiento de los edificios y las infraestructuras:**

#### **Presupuestos que apuestan por Educación y las familias:**

#### **Presupuesto que apuesta por la Educación y las familiares**

- Mantenimiento plaza conserje
- Adquisición de libros escolares
- Mantenimiento de la Escuela Infantil y dando cobertura a todos los vecinos.
- Mejoras en la propia Escuela Infantil.
- Ampliación partidas de Becas

#### **Presupuestos que apuestan por el Empleo:**

- Con fondos propios
- Con fondos de Diputación

- Con fondos de la Junta.

### **Presupuestos que apuestan por nuestros mayores:**

- Continuamos con el Programa “mayores seguros” -detectores de humos.
- Mejoras en la adaptación de algunos puntos en Acerados.
- Mejoras en el Hogar del Pensionista.
- Con actividades de ocio y deporte.

### **Presupuestos que apuestan también por nuestra juventud:**

- Dentro del plan de Empleo Local habrá puestos de trabajo para nuestros jóvenes y, continuando con el Plan de Empleo y Formación, fomentaremos las acciones formativas para este sector de la población.
- Seguiremos ofreciendo alternativas de ocio y campañas de sensibilización para nuestros jóvenes, resaltando y becando a deportistas y mejores expedientes.
- Puesta en marcha de acciones concretas para nuestros jóvenes (educación vial, ambiental y ocio responsable colaborativo con las familias).

En definitiva, con los ingresos que tenemos, estos son los mejores presupuestos que, entendemos, podemos hacer.

Lógicamente, podríamos hacer más, si la Ley Montoro, que no nos permite utilizar el remanente de tesorería, nos dejara actuar con total libertad, porque son los ahorros de los vecinos de La Zarza y no los ahorros de los bancos ni del gobierno.

Sujetos a las restricciones del Gobierno de España, Gobierno del PP, Gobierno de su mismo partido político, Gobierno que marca un techo de gasto.

Unos presupuestos, que desde la humildad, son reales, nada ficticios, y que desde que el PSOE gobierna, no tienen déficit ninguno, además, de pagar las nóminas en tiempo y forma, y a los proveedores en un plazo máximo de 15 días, desde luego otras administraciones no pueden decir lo mismo.

En definitiva, unos presupuestos que van a seguir mejorando la vida de nuestros vecinos y vecinas, y que hagan que los zarceños y zarceñas se sientan orgullosos del pueblo dónde viven y conviven (con un índice de bienestar social por encima de la media de los pueblos de España según el INE)

Acto seguido, el Sr. Alcalde replicó sobre algunas de las materias que había tratado el Sr. D. Juan José Romero en su intervención:

En relación con los Planes de Empleo, dijo que se había creado en los últimos años un Plan de Empleo Local, lo cual nunca había hecho el Partido Popular durante el tiempo que estuvo gobernando. Sobre la ampliación de la Residencia de Ancianos y la construcción del nuevo Colegio dijo, que esperaba que se comenzara las obras en un breve período de tiempo, pues la realización de las obras la gestionaba la Diputación en el caso de la Residencia y la Junta de Extremadura en el caso del Colegio Público, por lo que

el Ayuntamiento lo único que puede hacer es presionar a ambas Administraciones para que se hagan las obras lo más pronto posible.

Sobre la urbanización de los terrenos donde se pretende construir las viviendas, dijo que estará finalizado en poco tiempo. Y una vez urbanizado, esperaba poder construir las viviendas. Y sobre la ampliación del Cementerio, dijo que se estaba en ello, aunque actualmente no era una necesidad inmediata, sí sería una necesidad a medio plazo.

Sobre la iluminación del Pueblo, dijo que estaba previsto que a través de un Plan de la Diputación, durante el bienio 2018-2019, sustituir el 40% de las luces con luces leds. Con respecto a las luces de Navidad dijo que las luces son arrendadas y que la empresa que las pone, debido a que las tiene que poner en otros municipios y no las puedes poner todas a la vez, las ha tenido que poner en éste con bastante antelación.

Sobre los imbornales dijo que se había actuado en gran parte de ellos. Y respecto al acerado de las calles dijo que el P.P. no le podía dar lecciones, no había más que comparar los acerados que se habían puesto durante el gobierno del PP. con los que se habían puesto durante gobierno del PSOE.

Con respecto a la entrada al pueblo por la antigua carretera de Alange, dijo que era consciente de la necesidad de arreglarla, ya se había hecho un estudio topográfico y al ser parte de los terrenos afectados de propiedad privada habría que reunirse con los propietarios para tratar el asunto.

Sobre el tema de la drogodependencia y de la delincuencia, dijo que era un tema de su máxima preocupación y aunque siempre se le echa la culpa al Alcalde, la responsabilidad es de todos: policía local, guardia civil, padres, vecinos y otras Administraciones Públicas. Tendríamos que tomar todas medidas de concienciación con el problema.

Sobre la Ciudad Deportiva, dijo que él no la consideraba como mi “gran obra” sino una obra más de la que el este equipo de gobierno se siente muy orgulloso, ya que centenares de personas disfrutan de su instalaciones haciendo deportes y otras actividades saludables. Con respecto a la instalación del césped artificial en el campo de fútbol de la Ciudad Deportiva, dijo que él no había adquirido un compromiso firme de instalarlo, aunque ya estaba redactado el proyecto, si se puede hacer se hará, dependerá de las posibilidades de su financiación con otras Administraciones Públicas.

Con respecto a la falta de información al Grupo Popular que le había reprochado el Sr. D. Juan José Romero, dijo no estar de acuerdo, ya que él siempre había informado, con toda sinceridad, de lo que se le había preguntado, sin ocultar nada. Otra cosa es que en las redes sociales se afirmen cosas que no son verdad o se hagan afirmaciones sin preguntar, distorsionando la verdad. Como que el Alcalde no iba a ser Alcalde, que la barra de la feria se había adjudicado a dedo. Pero que él no era rencoroso y que tenía depositada la confianza en los demás, porque las cosas solo no se hacen, por lo que pedía la colaboración de todo el pueblo para sacarlas adelante. El Alcalde volvió a invitar al Grupo Popular para que hiciera uso de su turno palabra, no siendo utilizado.

Una vez debatido, suficientemente dicho Presupuesto, el Pleno de la Corporación, con seis votos a favor – los de los miembros asistentes del Grupo Socialista- y tres votos en contra –los de los miembros asistentes del Grupo Popular – , **ACUERDA:**

**Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio del año 2018, cuyo resumen, por capítulo, es el siguiente:**

## I N G R E S O S



<b>CAPÍTULO 1.- INGRESOS DIRECTOS</b>	<b>1.100.377,38</b>
<b>CAPÍTULO 2.- IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>48.000,00</b>
<b>CAPÍTULO 3.- TASAS Y OTROS INGRESOS</b>	<b>623.004,64</b>
<b>CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.296.713,41</b>
<b>CAPÍTULO 5.- INGRESOS PATRIMONIALES</b>	<b>3.688,16</b>
<b>CAPÍTULO 7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>114.135,00</b>
<b>CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIERO</b>	<b>9.037,24</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>3.194.955,83 €</b>

#### **PAGOS**

<b>CAPÍTULO 1.- GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.166.929,19</b>
<b>CAPÍTULO 2.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>1.499.634,85</b>
<b>CAPÍTULO 4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTE</b>	<b>140.237,00</b>
<b>CAPÍTULO 5.- FONDO DE CONTIGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	<b>13.356,92</b>
<b>CAPÍTULO 6.- INVERSIONES REALES</b>	<b>211.095,55</b>
<b>CAPÍTULO 8.- ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>9.037,24</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>3.040.290,75 €</b>

**Segundo.- Aprobar, en consecuencia, la plantilla del personal que en dicho presupuesto se contempla.**

**Tercero.- Aprobar las Bases de ejecución del Presupuesto General.**

**Cuarto.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público, por el plazo de 15 días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncio de la Corporación, a efectos de reclamaciones.**

**Quinto.- Este acuerdo aprobatorio será considerado como definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo, durante el plazo de exposición al público, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 112. 3 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.**

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la Sesión, cuando eran las veintiuna horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta y de la que, como Secretario, certifico.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE.